

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4764 *Resolución de 18 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Solana de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 49, de 14 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Solana de los Barros (<https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/info.0>), en la página web municipal (<http://www.solanadelosbarros.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Solana de los Barros, 18 de marzo de 2022.–La Alcaldesa, María Dolores Gómez Vaquero.